



Oficio N° 238-2025

Valparaíso, 07 de marzo de 2025

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, en sesión N° 96, celebrada el 5 de marzo de 2025, acordó reiterar su oficio 226-2024, insistiendo en que el Ejecutivo, a través de su cartera ministerial, **califique con urgencia suma o de discusión inmediata** el proyecto de ley para “**Promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor**”, boletines refundidos N°s 12451-13, 12452-13 y 13822-07.

Los miembros de la comisión acordaron transmitir a US. su disconformidad y malestar con la respuesta otorgada por vuestra cartera ministerial en oficio 96-2025, de fecha 30 de enero de 2025, mediante el cual indica que, frente a esta solicitud, “*el Gobierno analizará con atención sus solicitudes*”, la que se consideró, en su mérito, como una no respuesta y elusión al problema planteado.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA(S) SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 52F81B135AD47EED